DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 678.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

DIARIO EL DE LATARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Han llegado nuevas comunicaciones del ejército; y aunque estamos informados de que ellas contienen noticias y detalles interesantes, no las hemos obtenido aun para transmitirlas al público.

Entre otras cosas, ha venido el parte del Señor General Pacheco pasado al Sr. General Rosas, sobre el reconocimiento que ha practicado en la isla de Chuelechel, adonde se encuentran aún algunos indios, que permanecen ocultos, intimidados á la vista de la fuerza establecida en aquel punto: entretanto, se habia logrado rescatar un número considerable de cautivas, asi de esta como de otras provincias.

El Sr. Descalzi debia emprender su expedicion á mediados de agosto; y es de presumir, por lo tanto, que á esta fecha tendrá algunos dias de navegacion.

Una carta escrita en el *Colorado* para uno de los gefes del ejército, con fecha 17 de agosto, dice entre otras cosas lo que sigue.—

"Los papeles públicos y la correspondencia particular, que llega á este "ejército todas las semanas, nos pone al "corriente de los sucesos acaecidos en esa. "Estas noticias no entibian, ni el entusiasmo del General, ni el de los decididos que sirven á sus órdenes, aunque uno "y otros deploran el trastorno que se ha "experimentado en esa en tan corto "tiempo."

"Sentimos sí, que nuestros sacrificios "tengan por recompensa la indiferencia "de unos, y la mordaz censura de otros; "pero tiempo vendrá, en que, calmadas "las pasiones, se reconoscan los inmensos "bienes que ha proporcionado al país un "ejército virtuoso, que nada omite, ni "omitirá, para llevar á su término la empresa en que ha entrado."

Tenemos entendido que se ha dado órden á todos los gefes y oficiales que se hallan en la ciudad, pertenecientes á los regimientos de campaña, para que dentro de seis dias se incorporen á dichos regimientos, sin que puedan bajar á la capital si no es con órden superior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Se acompaña al Sr. Ministro de la Guerra un parte original del Sr. Brigadier, General en Gefe del Ejército espedicionario contra los indios del Sud, datado en 17 del proximo pasado Agosto.

Señor Brigadier Ministro Secretario de Guerra y Marina:

El Inspector y Comandante General de Armas, tiene la honra de elevar á manos de V. S. el parte que ha dirigido el Sr. Brigadier, General en Gefe del Ejército espedicionario, en el cual transcribe el del Sr. General D. Angel Pacheco, respecto á los nuevos triunfos reportados por los valientes que componen la Vanguardia de aquel Ejército. El Inspector General, tiene la satisfaccion de felicitar á S. E. por la repeticion de sucesos de tanta magnitud al engrandecimiento del pais, y de los que sin duda alguna reportará la provincia inmensos bienes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Elias Galvan.

COMANDANTE GENERAL DE CAMPAÑA.

Rio Colorado, margen interior, tres leguas mas abajo del punto número 6, á 17 de agosto de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Elias Galvan.

Por duplicado he dado parte á V S. en notas datadas á 15 y 31 del pasado, de las operaciones mas notables hasta esas fechas, que han tenido lugar en la division de mi mando. Hoy no es menos la satisfaccion con que lleno igual deber.

Con fecha 18 del pasado, el Mayor General D. Angel Pacheco, me comunica lo ocurrido desde el once.—Mas como su nota importa la continuacion de prosperos sucesos dignos del conocimiento superior, aun en sus detalles, he creido conveniente insertar literalmente su mayor parte.

"El once á la noche llegaron los botes, y á la misma hora se echaron al agua cargados con 25 hombres, y el teniente D. Cayetano Ferrat, con la orden de subir un brazo del rio que tomaba la espalda de los toldos de Chocori, Velorucá y Lupil, entretanto se acercaban á la costa 25 nadadores á caballo, que debian pasar en pelos al salir el Sol el dia siguiente, para atacar por el frente.

"Los botes no pudieron alcanzar al punto que se les habia determinado, pero la tropa se echó á tierra en la altura en que se encontró al amanecer del dia doce, desde donde tomó por punto de direccion los mismos toldos.—Para llegar á ellos tuvo que atravesar un bañado de diez á doce cuadras con el agua á la cintura y rompiendo el hielo con las culatas de las tercerolas—Los nadadores pasaron tambien á la hora determinada, pero se encontraron con muy pocos indios; porque la mayor parte habian acompañado á Chocorí.—Una gran parte de las familias quedaron en nuestro poder; el resto tuvo tiempo de ocultarse debajo de la gran bóveda de hielo que habia quedado sostenida de los carrisales despues que bajó el rio, segun la confesion de las que el excesivo frio, obligó á salir de aquel subterráneo de nieve. La tropa repasó despues de haber recorrido todo el terreno que pudo andar en el dia.

"Por estas familias supimos que cuando ellas se establecieron allí, habian pasado para la Isla de Chuelechel los caciques Mauli, Catreu, Epuillan, Payned, Millao, Millagan, Tumoñay, Pichuan, Loncomy, Trurrenpan, Quelamain, y Villinqueo, y que debian estar adentro porque allí siempre se encontraba que comer.—Con estas noticias y los conocimientos que yo habia adquirido observando con el anteojo desde los cerros mas altos, hice marchar la division el trece.—El cotorce en todo el dia, solo se pudieron pasar trescientos hombres, por un lugar cubierto; pero como si demoraba en esta operacion podriamos ser descubiertos, marché con ellos y el quince sorprendimos los toldos de Copayñan, situados en la punta de arriba de la Isla, para observar el único paso conocido para caballadas en la costa del Norte.—Por ellos supimos que la mayor parte de las tolderias estaban en el estremo opuesto y el resto diseminadas por ambas costas.—De allí marchamos al galope en tres trozos con mas de una legua de intérvalo; pero muy breve tuvimos que echar pié á tierra y tirar los caballos, en algunas partes con el agua á la rodilla; porque en los guadales no podian dar un paso sin caer con el guinete—Ya era cerca de anochecer cuando alcanzamos la cuchilla y tuvimos que hacer alto por el monte hasta el diez y seis, que marchamos hasta las tolderias.—Las primeras fueron sorprendidas, y los habitantes de las otras seguidos por los rastros, mientras que un escuadron corria al galope hasta la punta de abajo de la isla, y otro recorria los rincones de la derecha.

"En esta correria se han muerto bastantes indios, sin que pueda determinar el número porque todo el dia 16 y el 17 se empleó la tropa en perseguir en dispersion por dentro de los montes y pajonales, en reunir personas prisioneras de ambos sexos, y las cautivas cristianas cuya situacion era lastimosa, y no se podian mirar sin irritarse.—Muchas personas quedan escondidas, y es sensible decir que sino se presentan van á perecer de necesidad, porque no les queda recurso de ninguna clase.

"Así, señor general, esta numerosa tribu de chilenos de tanto crédito entre las indiadas, por los males que nos han causado, se ve hoi reducida á poco mas de cien hombres dispersos en el caballo montado, sin armas la mayor parte, y sin familias, pues ya se cuentan en mi campo mas de cuatrocientas personas de estas.

"La isla de Chuelechel tendrá de largo como doce leguas.—Por el centro corre una cuchilla montuosa; en el medio es mas alta y con muchos médanos en la parte del Sud.—En la de arriba tendrá de ancho como cuatro leguas, como dos y media á tres en el centro, y poco mas de una legua en el extremo de abajo.—Los dos brazos del rio que la circundan son igualmente anchos y caudalosos, y segun la propia espresion de los indios, ni estando seco el rio dan vado en ninguna parte.

"Desde las orillas de este hasta la cuchilla hai grandes espacios de terreno limpios de monte, en donde crecen excelentes pastos, y aunque no todos estos se aniegan en las grandes crecientes, quedan sin embargo cortados de la cuchilla por grandes bañados, arroyos y lagunas, estos generalmente á nado, y se conservan así por mucho tiempo, por que el agua que reciben en las crecientes queda detenida por las barras que tiene á la orilla del rio, y por donde ofrecen siempre paso facil—Estos arroyos forman grandes potreros, porque generalmente entran y salen del rio, formando un semicírculo; algunos encierran una area de mas de dos leguas, sus dos orillas, como las del rio, están cubiertas de sauces corpulentos y de tan buena calidad que en Patagones existen todavia sin ningun detrimento las tablazones que pusieron en los techos de estas mismas maderas hacen muchos años. Quizá algun dia, Sr. General, el Rio negro será el astillero de la Provincia. No hai ningun indicio en la cuchilla de la isla, que haga siquiera sospechar que pueda inundarse ni en las mas estraordinarias crecientes.

"Hace cinco dias que se empezó á construir una chalana con maderas que tenemos á la mano, y mañana en todo el dia se echará ya al agua; podrá contener hasta diez y seis hombres.

"Solo me resta suplicar á V. S. que al elevar el contenido de esta nota al Exmo. Gobierno, se digne saludarle, y felicitarle cordialmente por mi, y á nombre de toda la virtuosa division de mi mando.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A fin de atender á la necesidad que se siente y ha manifestado el director general de vacunas de reglamentar y sistemar de algun modo el órden de la administracion y propagacion de este específico que tiene una influencia tan manifiesta en el aumento de la poblacion, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. Los médicos de policía en campaña vacunarán en las casas de sus respectivas administraciones todos los domingos del año, debiendo hacer el acopio de costras posible para suplir en los casos que no haya vacuna de brazo á brazo entre el décimo-quinto dia de la vacunacion.

2. Se obligará á los vacunados á presentarse en la casa de vacuna el domingo siguiente de la vacunacion, tanto para saber si ha prendido y es de buena calidad, como para repetir la operacion en caso contrario.

3. Dos veces al año cuando ménos saldrá el administrador á propagar la vacuna en los pueblos que comprende la jurisdiccion de su partido.

4. Para proceder á la ejecucion de la diligencia que expresa el artículo anterior, el médico administrador de vacuna se pondrá de acuerdo con las autoridades de los pueblos, recabando del gefe del departamento una auxiliatoria á fin de ser provisto de lo necesario.

5. Cada trimestre deberá pasar el médico administrador de vacuna al director general de ella una relacion circunstanciada de los vacunados con la expresion de los pueblos donde lo han sido, la que deberá venir visada por el juez de paz y cura párroco de cada departamento.

6. Siempre que los médicos administradores de vacuna adviertan algun fenómeno tanto en los periodos de la marcha de la vacuna, como en lo demas relativo á ella, lo indicarán en la relacion del trimestre.

7. Los mismos médicos encargarán á los vecinos observen si tienen las vacas en alguna estacion del año granos en los pesones, dándoles cuenta inmediatamente para hacer los ensayos correspondientes pasando aviso al director general de los resultados.

8. Comuníquese á quienes corresponde, circúlese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Gregorio Tagle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, agosto 31 de 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Puestas en conocimiento del Gobierno las notas del Sr. General Gefe del Regimiento de Patricios de infanteria que acompaña el Señor Inspector General con sus comunicaciones 16, 21 y 23 del que espira, ha tenido en consideracion los perjuicios que se irrogan á los individuos pertenecientes al espresado Regimiento con el recargo en el servicio y el dilatado tiempo que ha soportado la mayor parte del peso que gravita sobre la tropa de la guarnicion: ha resuelto S. E. que, desde el 1°. del entrante, cese dicho cuerpo en el servicio, sin que queden mas individuos en el cuartel que las plazas veteranas; siendo prevencion, que para cubrir los puntos de la guarnicion se adopten los medios que se han indicado ya al Sr. Inspector General, y bajo el concepto, que esta es la primera medida, que las circunstancias permiten tomar; pero que el Gobierno tiene en vista proporcionar igual descanso á los demas cuerpos de Milicias de la guarnicion tan luego como sea posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

Es copia—GALVAN.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha resuelto en acuerdo de hoy que la Sociedad de Beneficencia proceda á establecer la escuela de mugeres para las castas de color que se halla decretada desde el año de 1823.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 2 y 3.

—

D. Esteban Olibe, del Monte, 33 cueros vacunos, 8 arrobas grasa, 16 id. sebo, 1 id. crin, 100 astas.

D. Eusebio Moreno, de Dolores, 2 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 24 docenas id. de carnero, 4 arrobas crin, 400 astas.

D. Juan José Benites, de idem, 26 cueros vacunos, 22 id. de caballo, 16 arrobas grasa, 18 id. sebo, 3 id. crin, 140 astas.

D. Basilio Casco, de la Magdalena, 19 cueros vacunos, 4 id. de caballo, 3 docenas id. de carnero, 30 arrobas grasa, 6 id. sebo, 20 id. crin, 150 astas.

D. Plácido Alegre, de idem, 15 cueros vacunos, 6 id. de caballo, 16 docenas id. de carnero, 1 arroba grasa, 1 id. crin, 50 astas.

D. Manuel Roldan, de idem, 40 cueros vacunos, 4 id. de caballo, 200 astas.

D. Gregorio Guzman, de San Vicente, 5 cueros vacunos, 6 docenas id. de carnero, 6 arrobas sebo, 6 id. crin, 100 astas.

D. Bartolo Mendez, de idem, 9 cueros vacunos, 5 docenas id. de carnero, 1 arroba crin.

D. Hermenegildo Lemus, de idem, 71 cueros vacunos, 16 arrobas grasa, 20 id. crin, 400 astas.

D. Manuel Gallan, de Quilmes, 16 cueros vacunos, 3 docenas id. de carnero, 2 arrobas grasa, 24 id. sebo, 5 id. crin, 24 astas.

D. Lorenzo Lelas, de idem, 1 cuero vacuno, 1 docena id. de carnero, 2 arrobas sebo, 4 astas.

D. Apolinario Reinoso, de la Magdalena, 98 cueros vacunos, 10 id. de caballo, 16 docenas id. de carnero, 16 arrobas sebo, 2 id. crin, 200 astas.

D. Pedro Burgos, de Quilmes, 41 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	235
Idem de caballo	48
Cabezas de ganado lanar	41
Cueros de carnero (docenas)	74
Arrobas de grasa	73
Idem de sebo	89
Idem de crin	63
Astas	1768

Está conforme—

José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 4.	de Ps.	de rs.	a Ps	a rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	2		
Macuquino	7			
Acis. de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 3.

D. Manuel Hagirer Filiu, Chile.
Emilio Doinel, Montevideo.
Antonio J. David, su esposa Banda Oriental.
Manuel J. Cosio, Montevideo.
Francisco Bustamante, B. Oriental.
José Manuel Ruisdiaz, su esposa 1 hija y 1 criada, Mercedes.
Francisco Gutierres, Montevideo.
Gregorio Mancilla, id.
Maria de los Santos Serna, 3 hijos menores. id.
Manuel de Lezama, id.
José Cabrera, B. Oriental.
Francisco Vigil, Montevideo.
Francisco Lick, id.
Jaime Jardon, Chile.
Carlos Trard, id.
Juan Peterd, id.
Carlos Oman, id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

dia 3.

De Lujan ha conducido Don Ermenegildo Otero 90 cabezas compradas por D. José Taeites—4 à D. Celedonio Ximenez, 1 à D. Fulgencio Silva, 2 à D. Francisco Juares, 2 à Don Francisco Pablo Carrasco, 6 à D. Rafael Monteros, 2 à D. Fernando Monsalvo, 3 à D. Santos Muñoz, 3 à D. Mariano Veloz, 13 à D. J. Felix Martinez, 4 à D. José Ferreira, 2 à Don Matias Ruiz, 7 à D. Justo Maidana, 2 à D. Antonio Rios, 8 à D. Justo Ibarra, 16 à D. Nicolas Rodriguez, 1 à D. Felix Rodriguez, 5 à D. Nasario Acuña, 9 à D. Francisco Diaz.—Para saladero.

Del Salto ha conducido D. J. Eusebio Mellado 97 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—78 à D. Santiago Labie, 14 à Don Francisco Favier de la Fuente, 5 à D. Romualdo Maz.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Santiago Arias 121 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—120 à D. Lucas Gonzalez, 1 à D. Agustin Cernadas.—Para abasto.

—

Tablada del Sud.

dia 3.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Pacheco 45 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—40 à D. Juan Luciano Miguens, 5 à Da. Josefa Diaz.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 115 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—110 à D. Nicolas Anchorena, 5 à D. Manuel José Saavedra.—Para abast.

De la Ensenada ha conducido D. Lucas Bustos 36 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—12 à D. Francisco Huertas, 24 à D. Ambrosio Soler.—Para abasto

Suma de abasto 414—id. saladero 90.

Está conforme—

José María Salvadores.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	80	74
Sud	93	94
Oeste	16	00
	189	168

Buenos Aires, setiembre 3 de 1833.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de diez y seis carretas de D. José María Pereyra, procedente de Córdoba y descargada por su apoderado D. Manuel I. Molina:—cargamento, 324 cueros vacunos, 4 fardos tegidos, 11 sacos pelones—á D. Felipe Llavallol, 815 cueros vacunos, 4 fardos de cerda, 1 id. con 200 jergas, 2 medios fardos con 200 id., 20 saquitos de pasas de higo negro—á D. José Eusebio Paez, 205 cueros vacunos—á D. Joaquin Urtubey, 500 cueros vacunos, 2 fardos de cerda, 1 id. de tegidos—á los señores Rodger, Breed y Ca., 363 cueros vacunos, 10 barricas sebo en rama.

Una tropa de 16 carretas incluso un carreton, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. José María de Agote, su capataz Ignacio Ramallo, con 20 sirvientes y 120 animales para su servicio:—cargamento, fardos de tegidos, pasas, pelones, cerda y cueros vacunos.

Una tropa de carretas de D. Toribio Maidana, de Córdoba—á D. Antonio Calviño Fragueiro, 3 fardos con 300 fresadas, 30 ponchos y 50 jergones, 1 fardo 60 cueros de carnero, 1 fardo 60 becerros curtidos, 1 cajon 25 id., 1 id. con 8 arrobas orejones.

Una arria de mulas de D. Pedro José Arenas, de Mendoza—á D. Manuel Ansoategui, 5 cajones con 30 arrobas orejones, 9 id. pasa moscatel con 49 arrobas, 6 tercios nueces con 24 arrobas, 6 id. quesos de orejon con 33 arrobas, 6 cajones aceitunas con 24 arrobas, 1 id. pera con 4 arrobas, 2 id. higos negros con 12 arrobas, 2 id. tabletas con 12 arrobas, 11 cargas vino, 1 cajon encomiendas.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

á D. Amadeo y Caprile Paz 58.
44 bolsas trigo; 500 resmas papel florete genoves.

a Lezica y herm., Biblioteca frente al 84.
1 prensa para enfardelar.

á D. Martin Reguncga Plata 121.
29 barricas y 7 cajones cigarros.

a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
3 barricas almidon de trigo.

á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 97½.
6 barriles pintura.

à D. Pedro Alfaro, Piedraz. 43
29 pipas vino tinto; 35 pipas y 18 medias id. aguardiente.

á Rodriguez hermanos, Belgrano 105.
41 pipas; 12 medias id. vino tinto; 8 id. aguardiente; 17 piezas esteras.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
21 pipas vino tinto; 13 id. id. blanco.

á D José Gregorio Berro
46 petacones tabaco.

á Rodger Breed, Victoria 158.
1 cajon pañuelos de Levantina de 7 octavas.

á Juan Best y hermanos, Victoria 158.
1 cajon escopetas y pistolas.

à Cochar, Reconquista 17.
4 bocois cardenillo.

à D. Felipe Llaballol, Cangallo 96.
6 petacones tabaco.

á Resac y Brest Chacabuco 55.
1 cajon peinetas de carey; 1 id. muestras de espejos.

á Belon y Bassaget, Victoria 65.
1 cajon pañuelos de tul de 5 6 y 8 cuartas, velos de id. de 4 cuartas sobre 5 y 5 sobre 6; 1 id. pañuelos de raso de 8 cuartas; 3 id. abanicos surtidos; 1 id. peinetas de carey de 18 á 26 pulgadas; 1 id. botones para camisa y carabanas; 1 id. cintas de cordon; 1 id. tijeras.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles *Wave*, capitan Bellord, de Liverpool el 6 de Junio, consignado á Lafone, Robinson y Ca.:—á los dichos, 44 cajones y 28 bocois se ignora el contenido—á Plowes, Law y Ca., 40 canastos y un cajon—á W. J. Black, 29 fardos y 2 cajones efectos—á D. J. C. Thompson, 5 cajones efectos—á Nicholson, Green y Ca., 43 barriles, 20 medias id., y 16 cuarterolas se ignora el contenido, 8 fardos y

14 cajones efectos, 6 bocois y una canasta mercancias—Anderson, Weller y Ca., 1 fardo efectos—á la órden, 25 cuñetes, 48 bultos y un cajon todo se ignora el contenido—á D. J. Dannett, 24 cajones y 5 fardos efectos, 1 bulto mercancias—á D. Juan M'Dougall, 1 fardo efectos—á D. Juan Best y hermanos, 58 bocois y un cajon se ignora el contenido—á D. Diego Brittain y Ca., 14 fardos efectos—á Dickson y Ca., 1020 cajones se ignora el contenido—á Hodgson y Robinson, 1 cajon efectos—á D. Alejandro Spears y Ca., 8 cajones efectos—á D. Jorge Nuttall, 4 canastos, 1 fardo, 7 cajones, 5 cuñetes, 6 medios barriles todo se ignora el contenido, 30 estufas y varias piezas de fierro &c—á D. Alfredo Barer, 348 ollas de fierro, 78 atados fierro de diferentes clases—á Rennie, Macfarlane y Ca., 10 cajones efectos—al capitan, 20 toneladas carbon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Nuestra Sra. del Rosario*, patron francisco Mesa, del Paraná—á D. Manuel Saubidet, 9 pipas sebo, 5 barriles id , 4 sacos id., 2 marquetas, 7 fardos cerda, 4 id. cueros de nutria, 3153 aspas, 2 barricas grasa, 6 bolsas maiz, 1 saquito con begigas de mantequilla, 428 cueros vacunos, 12½ docenas escobas, 7 cajitas comestibles, 2 barriles id., 1 tarro id.—á D. Martin Esquer, 371 cueros vacunos.

Lanchon *San José*, patron Luis Couten, de Santa Fé, con 120 camas algarrobo.

SALIDA.

Bergantin chileno *Doce de Febrero*, para Cabo Verde, en lastre.

Bergantin ingles *Howard*, para el Cabo Verde.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Glide*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Howard y Ridgway—Cargadores :

Por los mismos, 5000 quintales carne tasajo, 50 docenas lenguas saladas.

MEMORANDUM.

El lunes 2 del prente á la tarde se habló á la entrada del rio, con el bergantin ingles *Livoino*, procedente de Benicarlo y con una polacra sarda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO—Saldrá el bergantin ingles *Susanah*, el 6 de Septiembre, á la una.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el bergantin ingles *Abcona*, el 7 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

PARA GOYA Y CORRIENTES.

Saldrá á la mayor brevedad para dichos destinos la goleta CONCEPCION DEL URUGUAY, su patron Felipe Torterola: Los SS. que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 74, frente al cafá de Catalanes. 4 3

PARA PATAGONES.

Saldrá inmediatamente para dicho destino el superior y nuevo bergantin ingles SISTERS, forrado y clavado en cobre, su capitan SUTTON.—Tomará cualquier flete que se ofrezca. dentro pocos dias, á precios acomodados. Ocúrrase á D. EDUARDO LUMB, calle de la Paz, núm. 56, ó á

GMO. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria, núm. 158.
3 8p.

Para Mercedes y Santo Domingo.

Saldrá el Sábado de esta semana el muy velero deate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce Núm. 16. 2

PARA CORRIENTES Y GOYA.

Saldrá dentro de breves dias la mui velera Zumaca URUGUAY. Admite carga y tiene buenas comodidades para pasageros : para tratar véanse con D. Jacinto Negrote, que admitirá propuestas á precios equitativos, en la calle del Perú num. 224.

27 6 p.

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. PEDRO ALFARO, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Pied.da

AVISOS NUEVOS.

AVISO
A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES.

Desde 1.° del corriente septiembre se ha encargado á D. José A. Duran, la cobranza de este periódico.

Se vende

DOS terrenos pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Francisco Graton; el uno situado en la calle de Chacabuco que forma esquina, con 16 varas de frente al Oeste, y 28 tres cuartas de fondo al Este : y el otro en la calle de Europa con 9 varas de frente al Norte y 24 de fondo al Sud. Las personas que los quieran comprar, podrán verse con su viuda y albacea primera, que vive en la calle de la Reconquista casa No. 229. 4 3p

Se vende,

Por un precio infimo comparado con el de su tasacion de 76000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea, en la calle de la Reconquista Núm. 141; y su albacea que viven en la calle de la Universidad Núm. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella. No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierte para conocimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir, y buenos y espaciosos almacenes dentro de la misma. 4—8p.

☞ *Almidon de trigo, superior,*

ACABA recien de desembarcarse, y se halla de venta en el Martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. 4 3p.

AVISO A LOS HACENDADOS.

El que quiera comprar 500 cabezas ganado vacuno, ocurra á la calle de la Victoria, casa número 208 desde las ocho á las diez de la mañana que encontrará con quien tratar. 4—1p.

Aviso,

SE vende una criada parda de edad de 20 años. Para tratar de compra ocúrrase á la calle de Venezuela, casa número 170. 4—3p.

Sal.

HAI de venta de 50 á 60 fanegas, á bordo del bergantin americano AMAZON en balisas interiores, que se dará á un precio moderado para sacarse inmediatamente. Buenos Aires, 3 de septiembre de 1833.
4 3p. TOMAS GOWLAND & Co.

AVISO AL PUBLICO.

POR motivo de la disolucion de la Sociedad de los Sres. ESCOUSSE Y PASSO, se vende la Barraca conocida por la de LARREA, situada á medio camino de la calle Larga de Barracas, con sus prensas, útiles y demas necesario.—Los Sres. que quieran imponerse y tratar, pueden dirigirse en la misma Barraca, ó calle de Chacabuco número 15, y haliarán con quien tratar.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1833. 4 6p

Se vende

UNA criada en cantidad de 500 pesos moneda corriente. Calle de Belgrano núm. 163 darán razon. 4

Se desea conchavar,

UNA ama de leche sana y sin vicios. El que la necesite puede ocurrir á la calle de las Artes, de San Nicolas 3 y media cuadras para el Retiro, al lado del núm. 260. 4

Aviso al Público

POR disposicion del juzgado de matriculas y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la puerta de la Ayudantia del Puerto, frente al muelle, en quien mas dé á dinero de contado, de la casa de la propiedad de D. Francisco Trelles, sita en la calle de Santiago del Estero bajo el No. 166, con terreno de 25 y tres cuartas varas de frente al Oeste y 17 y media de fondo al Leste, avaluada en 4651 ps. 4 rs., y por cuya finca se han ofertado cien pesos mas de las dos terceras partes.

Las personas que gusten podrán enterarse de la tasacion que existe en la oficina.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1833.
SARMIENTO.

Al Público.

DE orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Matias Oliden, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 2, 3 y 4 del corriente mes de septiembre, á las 4 de la tarde, una Chacra perteneciente á D. Luis Vernet, generalmenta conocida por de Campana, situada como á una legua de esta ciudad camino de San Jose de Flores, tasada en 33,062 pesos 4 rs. moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 23 de 1833.

TEODORO MONTAÑO.
Escribano público de número.
4 1

La Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Aires, hace público el aviso de la Secretaria de Estado de Negocios de Justicia abajo transcripto para conocimiento de los estrangeros que de esta República se dirijan á los puertos del Imperio.

ILMO. Y EXMO. SR. :—

Siendo tan frecuentes los robos y asesinatos cometidos por algunos estrangeros, mui principalmente en las ciudades y villas marítimas donde se encuentra grande número sin ocupacion, méndigos y embriagados de que resultan, no solo la incomodidad y perturbacion de la sociedad, sino tambien sobrecargar al erario con los socorros necesarios para alimentarlos, vestirlos y curarlos, en las carceles y hospitales : incumbe por tanto, poner término á estos males, ordenando V. E. á nuestros cónsules que no permitan que pasen al Brasil personas sin oficio ú ocupacion, y que por la depravacion de sus costumbres puedan aumentar el número, ya no pequeño, de los que perturban nuestra sociedad ; y haciendo declarar á nuestros Encargados de Negocios de las cortes estrangeras, que desde el primero de enero de 1833, no desembarcará en nuestros puertos ningun estrangero que no presente certificacion de nuestros cónsules de buenas costumbres, del género de comercio ó industria de que sea capaz, y en que pretende ocuparse ; recomendando igualmente á dichos consules la mas grande vigilancia á este respecto, de lo cual quedarán responsables.

Dios guarde á V. E.—Palacio del Rio Janeiro, á 12 de abril de 1833.

Pedro Antonio Feijó.
Sr. Francisco Carneiro de Campos.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Balcarce No. 96.

Interesante á los herreros.

El jueves 5 de Septiembre se rematará á la mejor postura, por ausentarse del pais el dueño un establecimiento de herreria completo con todos los útiles necesarios, y una cantidad de hierro surtido propio para seguir con dicho negocio.

Igualmente—Se rematará el cuarto que ocupa.

POR LOS MISMOS

El Viernes 6 del corriente, se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores, porcion de efectos averiados, como listados, zarazas, y muselinas.—Al mismo tiempo, un surtido de efectos sanos al mejor precio.

En seguida—Una factura de ferreteria que se venderá por conclusion de un negocio.

En la casa de altos núm. 43, calle de la Victoria.

EL JUEVES, 5 del corriente, á las 11 de la mañana, de todos los muebles, servicios, menages y demas útiles que se hallan en ella, los que perteneciendo á una familia inglesa que acaba de ausentarse del país, se venderán precisamente, sin reserva alguna, á la mejor postura, siendo los siguientes—

- Un coche ingles de buena apariencia y fuerte construccion.
- Un escelente piano ingles de Broadwood
- Una hermosa mesa de caoba para comedor
- Dichas de id. de arrimo, para sofá y centro de sala
- Otras para jugar naipes y otros destinos
- Roperos y cómodas de caoba
- Cujas grandes y chicas de id.
- Costureros, lavatorios y necesarios de id.
- Sillas y sofaes de diferentes clases
- Espejos para salas y para chimeneas
- Una estufa grande con todo servicio
- Reloges de péndula y de faltriquera
- Floreros y otros ornamentos de porcelana y alabastro.
- Alfombras, esteras y banquillos para los pies
- Candeleros de platina de varias clases
- Bandejas, fraqueras doradas, cubiertos para mesa, aceiteras, licoreras, vasos, copas, botellas, y otros cristales para mesa
- Servicios completos de loza celeste para comida
- Dichos de cristal lapidado para postres
- Diferentes útiles de cocina y otra porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE—Se procederá al alquiler de la citada casa, cuyas condiciones, módico alquiler y buena situacion, la harán recomendable á los que necesiten de ella.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

El Jueves 5 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, continuará la venta en el almacen de cristaleria calle de la Victoria No. 23½, y con otros artículos de plateria se rematarán á la mejor postura.—Igualmente, unos lotes de fósforos y bandejas.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

Interesante á los Sres. almaceneros.

El Viernes 6 del corriente, á dicha hora se rematará á quien mas dé de cuenta de la testamenteria de la finada Da. Maria Eugenia Azcuénaga la siguiente : 67 docenas hoces, 14½ quintales fierro planchuela de Vizcaya, 24 quintales combos ó mandarrias, 11 cajones clavos Vizcaynos de 3 á 8 pulgadas, 10 id. id. de 5 á 9 pulgadas.—Al mismo tiempo.

Algunos otros articulos de ferreteria, peinetas de talco y de carei pertenecientes á otros individuos, manteca de Brisla superior, buteas, unos cuantos bocois de cristales surtidos de varias calidades, yerba, tambien unas docenas de becerros, marroquines y tafiletes, y algunos pares de pistolas fulminantes para bala de onza.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

(Reconquista No. 107)

Mañana Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes articulos para tienda con averia y sin ella.—Pañuelos de casimir averiados, id. sin averia, lienzos averiados, id. sin averia, una partida de lápices finos, una id. papel de imprimir, algunos retratos de Napoleon hechos de rasgo de pluma, medias de algodon, zarazas, finas, bramantes, alemaniscos, cortes muselinas, cotonias para chalecos, listados, paños finos y regulares, lienzo crudo, pañuelos de algodon para manos, cotines y otros varios articulos que estará de manifiesto á la hora indicada.

AVISOS.

Aviso al público.

QUE á la finca cuya venta se halla anunciada por el Escribano Montaño para los dias 2, 3 y 4 del corriente, he opuesto terceria de dominio; y aun que el Juez de primera Instancia el Dr. Oliden no me la ha querido recebir, he interpuesto apelacion: lo que prebengo á los que quisiesen comprar dicha finca, á los fines consiguientes.

3 3p. *Maria Dominga Saez.*

PAPEL SELLADO

Expendido en los dos tercios vencidos de 1833.

Las seis clases	120,576
Pasaportes	14,773
Patentes	190,500
	325,849
Gastos y comisiones	17,920
Líquido entregado en Receptoria	307,929

Contaduría general, setiembre 2 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Ama de leche,

SE hallará una recien parida, sana y robusta, sin hijo, por habérsele muerto del mal. Calle del Perú, número 98.

3 2p.

Aviso al Público.

EL Profesor de Sangria y Dentista D. LUIS MOURA, que vivia en la calle de la Piedad, núm. 162, se ha mudado á la calle de la Plata, núm. 212, y ofrece servir con ventosas y sanguijuelas á DOCE REALES, y se venden sanguijuelas á PESO.

3 3p.

La Leche Virginal

BLANQUEA, suaviza el cutis, quita los granos, las manchas, y dá á la tez el color de la rosa, á TRES PESOS el frasquito, calle de la Reconquista, núm. 59, en la misma casa se vende un atril para música. 3 3p.

Ojo al aviso.

SE vende muy barata la casa que está calle de Corrientes, número 57, para tratar ocúrrase á la misma casa. 3 3p

Se vende,

UNA pulperia muy acreditada, en buen barrio y con poco principal: se vende por querer su dueño entablar otro negocio. El que se interese en comprarla, ocurra á la calle de Potosi Núm. 214, donde hallará con quien tratar. 3

Se vende,

UNA criada de edad de treinta años, de servicio general y sin vicio, en la cantidad de 200 pesos metálico. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Esmeralda número 102. 3

Aviso

Interesante á los almaceneros.

EN el martillo de Tomas Gowand y Ca., calle de la Reconquista Número 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes,—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. 3 2

Se vende,

La zumaca PARANA que acaba de llegar de la Bajada y se halla fondeada en las Balizas interiores. Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107. En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardar y una balanza completa con cabria de fierro. 2—3p.

Terrenos en venta.

SE vendo como seis leguas cuadradas de terreno en propropiedad, con pastos superiores y buenas aguas, situado en el partido de Lobos en un precio moderado. El que se interese puede ocurrir al almacen calle de la Paz Núm. 15, donde se le impondrá de los pormenores y enseñarle el plano de la estancia. 2—3p.

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los artículos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros artículos. 2—30p.

EL maestro armero abajo suscripto, que vive en la calle de Potosí Núm. 68 tiene el honor de avisar á las personas que lo han honrado con su confianza, que tiene que ausentarse del pais. Ruega, pues, á las que tegan algun asunto que arreglar con él, ó que sacar armas que le hayan entregado para componer, quieran pasar por su tienda en todo el mes de setiembre corriente sin mas demora.

2—15p. *EDUARDO VIDAL.*

Muy interesante á los negociantes.

Se alquila en la calle de la Victoria núm. 31 cuatro habitaciones espaciosas, con comunicacion á la calle. 2—3p.

Aviso interesante.

EN la casa baja núm. 29, de la calle de Cuyo, se encontrarán en venta dos criadas recientemente venidas del interior. La persona que por alguna de ellas se interese puede ocurrir allí mismo á verse con su dueño. 2—3p.

AVISO.

EN la calle de Cangallo, Núm. 144 se venden 3 juegos de sarcillos de diamantes engarsados en plata y oro, 1 clave, 1 salterio, 1 baul español de dos llaves, 2 piedras de estilar, 1 tinaja de piedra española, 1 tablon cedro del Paraguay, 1 biombo y otros muebles, el que guste ocurrirá desde las 4 de la tarde hasta la oracion. 2—3p.

Modo de hacer fortuna

SE vende ó se cambia por cualquier otro establecimiento en esta ciudad, ó por fincas ó efectos para tienda ó pulperia, un hermoso terreno compuesto de cinco y tres cuartas leguas cuadradas, como para crias de ganados de toda especie, situado en la provincia de Entre Rios á 12 leguas del Arroyo de la China. Los Sres. que gusten, pueden ocurrir á la calle de la Victoria Núm. 106, en donde encontrarán con quien tratar, y tambien recibirán todos los conocimientos por menor de dicho terreno. 2—4p.

Se necesita,

UNA casa de estension, con almacen á la calle ó adentro, que no esté muy distante de la plaza. En esta imprenta darán razon. 2 4

Se necesita,

UNA persona que quiera conchavarse para cuidar una niña, y atender al servicio interior. En la calle de la Paz número 93 darán razon. 2

Se alquila,

En la calle de la Florida la casa Núm. 94: los que gusten tratar por ella ocurran á la calle de Potosí número 183. 2

Se conchava,

PARA el servicio de una casa, un negrito de edad como de 15 años, de buenas propiedades. Darán razon en la calle de Talcahuano Núm. 88. 2

SANGUIJUELAS SUPERIORES

SE acaban de recibir de Europa, una partida excelente, las que se venden al moderado precio de un peso; y las que se hallarán á toda hora que las soliciten en la calle de Maipú núm. 76. 31 8

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion del bergantin americano *Margarit Anne.*

CAUTION.

THE publick are cautioned against trusting the creu of the brig *Margaret Ann*, as no debts of theer contracting, will be paid by the consignees or Master. 31 3

BANCO NACIONAL.

SE avisa á los Señores Accionistas que se ha empezado á pagar el dividendo.

AVISO A LOS BARQUEROS.

SE vende la zumaca ITATI, de porte de 100 toneladas; es buque fuerte y aparente para cualquier carrera por su poco calado y se halla pronta para navegar: los que se interesen en su compra ocurran al escritorio de Mendez y Linch al lado del Resguardo de la Aduana. 29 6.

Betun ingles legítimo, en caldo,

SE acaba de sacar calle del Perú, núm. 5 y medio, en el cuarto de sombreros y botas. Allí mismo se encuentran sombreros de primera, pelo de seda, á 25 ps. Botas superiores inglesas, desde 25, 30 hasta 35 ps., y varios otros renglones. 29 3

BANCO.

HA sido reelecto por el Directorio Presidente de este establecimiento, el Sr. D. José Ignacio Garmendia, quien ha obtenido ya la aprobacion del Gobierno.

Se vende,

Una casa en la calle de Tucuman Núm. 57 concluida en el año de 1829 en el Núm. 60 darán razon. Es de buenas comodidades, y en un precio acomodado su importe se recibirá parte á la vista y parte en plazos. 2

Gran Baratillo.

Calle del Perú núm. 15 y medio debajo los altos de la casa de D. Pedro Capdevila.

Sombreros de felpa de seda de primera calidad y última moda	$ 30
Id. id. de segunda id....id	24
Idem ingleses de castor de 1. calidad blancos y negros y muy finos	de 50 á 60
Id. id. de segunda id. id	25 á 30

Botas inglesas superiores, botines, zapatos abotinados, zapatillas francesas y varios artículos mas, á precios sumamente bajos. 31 3

CIRCULAIRE.

BUREAUD AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE fondé á New York en 1828, pour le recouvrement de reclamations, placements de fonds dans les Institutions Publiques des Etats-Unis, ou par hypothéques sur propriétés foncieres, et pour la Commission et l' Agence des affaires en général.

NEW YORK, AVRIL 2 1833

Le Soussigné, Directeur de cette Agence, et Agent autorisé d'un grand nombre des manufactures les plus importantes et les plus étendues de cette ville et des environs, se charge de faire exècuter, dans le plus bref délai tous les ordres qui lui seront adressés, pour les articles de manufacture ou de construction américaine ci-après désignés; savoir:

Muebles et Ameublemens, Articles d'Ebénisterie,—Chaises et Fauteuils communs et de fantaisie,—Pianos et Orgues d'Eglises et de Salles,—Carrosses, Caléches, Omnibus et Chariots pour les routes de fer,—Selles et Harnois,—Services d'Or et d'Argent et Services plaqués,—Montres, Bijouterie, Feuilles d'Or, d'Argent et de Bronze,—Verres simples, taillés, moulés, et Verrerie de tout genre,—Caractéres d'Imprimerie, Presses, Papier á imprimer et á écrire, et encre pour impression,—Marchandices de Coton,—Chapeaux-Castor, et Chapeaux de Soie, brévetés,—Casquettes et Parapluies,—Peignes d'Edaille, fins et communs,—Crirs, Bottes et Souliers,—Sabon commun et Savons de fantaisie, Parfumerie, &c.—Chandelles de suif et Chandelles de blanc de Baleine,—Tabac manufacturé,—Drogues, Médecines, Produits Chimiques, articles de Teinture, &c., Poudre á Canon,—Plomb de Chasse,—Instrumens d'Agriculture,—Alembics en cuivre, Bouilloires, Bassines á Sucre, et Moulins á Sucre,—Sucre raffiné,—Caisses en fer, Ouvrages et Vases de fonte,—Pompes á feu, Machines á Vapeur, Voitures á Vapeur pour les chemins de fer, et Mécaniques de tout genre,—Navires, Bateaux á Vapeur, &c. &c. &c.

Tous les objets seront garantis par les fabricants et constructeurs respectifs, et fournis aux prix en gros spécifiés dans leurs circulaires transmises par la voie de ce Bureau aux divers Agents et Correspondants de cet Etablissement, et payables a la réception ou á l'embarquement dans le port de New York.

Tous les ordres devront être accompagnés d'une remise de fonds suffisante, soit en espéces, billon, lettres de change, ou consignations de produits marchands adressés á l'Agent Soussigné, Bureau d'Agence Américaine et Etrangére, No. 49 Wall-street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior resolucion se saca á remate para el Jueves 5 de Septiembre, el Ponton *Convencion*, surto en estas balizas. Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia, para ser abiertas publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente. Buenos Aires, agosto 31 de 1833.

Aviso al Comercio,

POR tenerse que ausentar del pais el dueño se vende el armazon de la muy acreditada merceria conocida por la del AS de BASTOS, calle de la Victoria número 13.

La persona que se interese puede dirigirse á la misma casa. Allí mismo se venden barajas á 30 pesos la gruesa. 28 3

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

		Ps.		Ps.
CAPAS de paño fino	de	120	á	180
Chaquetones de bayeton			á	19
Paños finos	de	8	á	16
Idem superiores	de	18	á	28
Idem de colores de moda	de	24	á	30
Chaquetas de paño fino	de	14	á	26
Id. de id. superfinas	de	28	á	38
Cuellos para capas			á	11
Cueros para idem			á	10
Camisetas de lana para marineros			á	5
Gorros colorados para idem			á	5
Pantalones de paño fino	de	9	á	20
Id. de id. superfinos	de	22	á	25
Capotes de barragan	de	38	á	50
Ponchos de paño fino	de	32	á	36
Chalecos de varios géneros	de	4	á	6
Idem de paño fino	de	10	á	18
Pantalones de verano	de	6	á	10
Chaquetas de idem	de	6	á	9
Fraques de paño superfinos	de	90	á	120
Levitas de idem idem	de	100	á	130
Chaponas de paño finas	de	25	á	36
Bayetones de primera calidad			á	5

Cotonias y géneros de seda para chalecos, bayetas, camisas de listado, y toda clase de ropa hecha, se encontrará en la tienda núm. 36, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez; todo con quebranto sobre principal de un 10 por ciento, por querer su dueño redondear este negocio. 29 3

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY, founded id the city of New York, in 1828, for the recovery of Claims, Investment of Funds in the Public Securities of the States of the Union, or on Mortgage of Freehold Property, and for Commission and Agency Transactions in general.

NEW YORK APRIL 2 1833.

The undersigned Director of this Agency, and the autorised agent of a number of the most eminent and extensive Manufacturing Establishments of this city and its vicinity, will promptly execute all orders that may be confided thereto for any of the undermentioned objects of American manufacture or construction, viz.

Cabinet furniture and Upholstery,—Fancy and Common Chairs,—Piano Fortes, Church and Parlor Organs,—Coaches, Carriages, Omnibuses, and Railroad Cars,—Saddlery and Harness,—Gold and Silver Plate and Plated Ware, Watches and Jewelry,—Gold, Silver and Bronze Leaf,—Flint Glass, Cut and Moulded Glass, and Glassware,—Printing Types, Printing Presses,—Printing and Writing Paper, and Printing Ink,—Cotton Goods,—Beaver and Patent Silk Hats,—Caps and Umbrellas,—Shell and Brazilian Combs, Leather, Boots ann Shoes,—Common and Fancy Soaps, Perfumery, &c.—Tallow and Sperm Candles,—Manufactured Tobacco,—Medicinal Drugs, Chymicals, Paints, &c.—Gunpowder,—Shot, Agricultural Implements,—Copper Stills, Boilers, and Sugar Pans, Sugar Mills, &c.—Refined Sugar,—Iron Chests, Iron Castings, Hollow Ware, &c.—Fire Engines, Steam Engines, Railroad Locomotive Engines, and Machinery of all kinds,—Ships, Vessels and Steamboats of every class.

All the foregoing objects will be warranted by the respective Manufacturers and Builders, and furnished at the wholesale prices specified in their Circulars, issued from this Establishment, and payable on delivery or shipment at the port of New York.

All orders must be accompanied with a remittance of funds to the amount thereof, either in Specie, Bullion, of Exchange, or by consignment of any merchantable products addressed to the undersigned Agent, Office of the American and Foreing Agency, No. 49 Wall-street, New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

Maderas á venta,

EN el hueco de maderas de Diego Black, calle nueva de atras de Santo Domingo se acaba de recibir un cargamento de tablazon de pino, desde una á tres pulgadas de grueso de primera calidad, el que se ofrece á venta á precios equitativos; como asi mismo tiranteria y alfagías de urundey, tablazon de cedro propia para muebles desde seis pulgadas de grueso hasta dos pies de ancho, trozos, tablas y tablones de caoba, y últimamente porcion de puertas y ventanas de todos tamaños, ofreciéndose hacerlas al gusto de los compradores á la mayor brevedad posible, y á precios acomodadísimos. 27—15

SE compra la accion de patronato de dos negritos cuya edad no exceda de 12 años. La persona que los tuviese y quiere tratar podrá para ello ocurrir á la calle de la Victoria No. 150.

Tambien se compra un negro esclavo, que no pase de 20 años y no tenga vicio alguno: Se ocurrirá al paraje arriba indicado.

27 6

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se daran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.